

ARCHIVO DIPLOMATICO-POLITICO

DE

ESPAÑA

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES.

AÑO 1.

Madrid 28 de mayo de 1883.

NÚM. 7.º

SUMARIO

I. La semana política.—II. Misceláneas.—III. Las consecuencias de los grandes tratados de Westfalia en 1648, por el Excmo. Sr. D. Servando Rniz Gómez (continuación).—IV. ACTUALIDADES. A propósito de la última parada, por G. B. de N.—*Bazaine y su libro*, por el Teniente general Marqués de Mendigorria (continuación).—V. CORRESPONDENCIA EXTRANJERA. Carta de San Petersburgo, por D. Tomás de Gálvez.—VI. Noticias.—VII. DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS. La negociación de Santa Cruz de Mar Pequeña (continuación).

LA SEMANA POLÍTICA

Mientras el *Diario de los Debates* consagraba un importante artículo al movimiento de aproximación de España y Portugal, y se felicitaba de él, como más útil y conveniente al equilibrio europeo y á la verdadera independencia del vecino Reino que la supremacía de Inglaterra á que vive sujeto, y el mismo *Times* reconocía que nada tiene que temer de España la susceptibilidad portuguesa porque la estrecha unión comercial no conduce siempre á la absorción política, entre nosotros se trabajaba, bien es verdad que por una minoría insignificante, pero al fin se trabajaba, para renovar las desconfianzas y las rivalidades tradicionales entre ambos pueblos, desenterrando aquellos proyectos de unión ibérica, que más bien que proyectos de grandeza nacional, fueron

en su tiempo bandera de antidinastismo.

Y para que el golpe fuese más certero y mayor el divorcio de las voluntades, una parte de la prensa intransigente de Madrid, que sabe lo que cuesta una función de teatro ó una corrida de toros, pero que nunca ha tenido la curiosidad de averiguar lo que cuesta un motin ó una revolución, hablaba de las necesidades crecientes del país, sacrificadas una vez más á dispendios innecesarios, y trataba de inculcar en la masa general de la población la falsa idea de que las visitas que hacen ó reciben los Reyes son privativas de los Reyes, y no tienen nada que ver con ellas los intereses generales de los pueblos.

Afortunadamente, la tierra en que solía prender esta clase de semilla está purificada hace mucho tiempo por grandes catástrofes y grandes desengaños, y no dará fruto; pero es de

lamentar, no obstante, que los mismos hombres y los mismos periódicos que han venido trabajando con incansable actividad por que se rompiesen los moldes de la política de arriba, que cerraba á las ideas liberales el camino del poder, no se hayan roto también los moldes de la política de abajo, que ya no se puede llamar con razón *desheredada*.

* *

Todos los periódicos han dicho:

—Nadie habla más que de la revista militar; el banquete de Palacio; la expedición á Aranjuez; la función regia en el coliseo de la plaza de Oriente; el viaje á Toledo y la corrida de toros: la política ha muerto.—

La política de España nunca duerme tan profundamente que su sueño pueda confundirse con la muerte.

Su respiración se siente de todas partes.

Buscándola bien, si no en las sesiones de Cortes, ni en los Consejos de Ministros, ni en las polémicas de la prensa, se la encuentra en el salón de conferencias del Congreso, ó al rededor de la mesa de un café, ó en medio de un grupo de hombres políticos, que huyendo del bullicio general, se refugian en las más apartadas calles de árboles del Prado ó del Retiro.

Es preciso creer que la vida del Ministerio no durará un día más que la permanencia de los Reyes de Portugal en España.

Cuando las campanas de Lisboa repiquen por la vuelta de los Monarcas lusitanos, las campanas de Madrid doblarán por la muerte del Gobierno fusionista.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo sabe ya, ó mejor dicho, el Sr. Presidente del Consejo de Minis-

tros ha sido ya intimado por un diputado de la mayoría, ministro en 1874 á plantear la crisis antes de las vacaciones, bajo la amenaza de que las fuerzas que manda romperán las hostilidades contra la situación, sin más vacilaciones, en cuanto se abra la tercera legislatura.

Dos son los desenlaces que se proponen al Sr. Presidente del Consejo de Ministros: uno la sustitución de los Sres. Martínez Campos, Vega de Armijo, Pelayo Cuesta y Núñez de Arce, por cuatro individuos tomados de las filas constitucionales y las filas de la izquierda, y el otro, la formación de un nuevo Ministerio bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, dando la cartera de Gobernación al Sr. Navarro y Rodrigo, que se ha nombrado á si mismo «lazo de unión entre la mayoría y la izquierda.»

Suponemos que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, para no caer en él, optará por esperar la declaración de guerra con que ha sido amenazado.

Y para entrar en el poder, tan bien guardada como entraron los constitucionales, tampoco creemos que perderá nada la izquierda en esperar su día tomando baños en San Sebastián y Biárritz ó soportando los calores del estío en su círculo de la calle del Lobo.

* *

Hoy se reanudan las tareas parlamentarias.

En el Senado se discutirá el dictamen referente á la construcción de un hospital de incurables, y en el Congreso la interpelación del Sr. Celleruelo sobre el estado de la marina de guerra, y si hay tiempo y diputados, continuará el debate sobre los presupuestos.

Se anuncia para esta semana la presentación de los presupuestos de Cuba, y para la próxima el proyecto de ley municipal, que tiene bastante adelantado el Sr. Ministro de la Gobernación, y que por su indudable competencia en el asunto, se espera con impaciencia.

También se anuncia para antes de que termine la legislatura la presentación de diferentes proyectos de ley de iniciativa de los señores diputados y senadores, sobre formación del catastro general de la riqueza rústica y urbana, complemento de la desamortización, y modificación de la cobranza de contribuciones.

Dios sobre todo.

MISCELÁNEA

No sabemos el camino que habrá andado en estos últimos días el pensamiento de reunir un Congreso de la paz.

Pero los siguientes despachos telegráficos revelan que fuera de las cancellerías las corrientes de la paz tropiezan con grandes obstáculos:

«PARÍS 26.—Se acaba de recibir una grave noticia del Tonkin en el Ministerio de Marina.

El Comandante Rivière, que mandaba las fuerzas expedicionarias francesas, cercado por fuerzas muy superiores, vióse obligado á encerrarse en el fuerte de Haoni, donde ha permanecido varios meses.

Al intentar hacer una salida de dicho punto, fué muerto por el enemigo. Además, el jefe del batallón, Devillers, resultó gravemente herido.

El Gobierno francés ha dispuesto que el General Benet, que se halla actualmente en Saigon, vaya á tomar el

mando de las tropas expedicionarias.

Se van á enviar nuevos refuerzos.

LONDRES 26 (recibido el 27).—El *Times* publica un despacho de San Petersburgo asegurando, con referencia á noticias del interior de China, que es inminente un rompimiento entre el Celeste Imperio y Francia, á consecuencia de la cuestión del Tonkin, pues China no reconoce los derechos que alega Francia sobre dicho territorio.

Añade el despacho que el General en jefe de las tropas chinas que ocupan las tres provincias limítrofes del Tonkin ha recibido la orden de tomar medidas para oponerse á la expedición francesa.

Afirma, además, que el Ministro de Francia en Pekin recibirá en breve sus pasaportes, y que el Ministro de China en París pedirá los suyos.»

Estas noticias y la de haber sido muerto en Hanoi el Comandante francés Rivière, replegándose sus tropas con pérdida de 26 muertos y 51 heridos, han causado en Francia profunda impresión, votando anteayer la Cámara el crédito pedido por el Ministro de Marina con destino á la expedición de Tonkin.

Parece, pues, inevitable un rompimiento entre la República francesa y el Celeste Imperio, como persista este en no reconocer los derechos que alega la Francia para la posesión de aquellos territorios.

La guerra en el Tonkin obligaría á España á garantizar sus intereses en aquellas regiones. ¿Contamos con elementos para ello? ¡Triste es decirlo! Pero ante imprevistas eventualidades, nos encontramos completamente desarmados.

Ni un barco, ni medios de que los haya, y lo que es peor, con un Ministro de Marina al que se atribuye el deseo,

no sabemos si con justicia, de que se aplaze toda discusión relativa á los proyectos presentados sobre reformas y fomento de nuestra Marina de Guerra. Semejante situación es peligrosa.

Meditelo bien el Gobierno.

La *Agencia Fabra* ha comunicado á los periódicos el siguiente telegrama:

«**Bucharest 25.**—Los periódicos de oposición publican un manifiesto suscrito por todos los diputados y senadores no ministeriales, declarando solemnemente que habiendo ejercido el Gobierno influencia en las elecciones para el triunfo en sus candidatos, falseando así el sistema representativo, no quieren ser partícipes de la situación que se ha creado, y que por lo tanto, presentan todos la dimisión del cargo de representantes del país.

Se cree que este hecho dará lugar á graves complicaciones.»

Ó no se han acostumbrado todavía ó quieren un privilegio que no tenemos los demás.

El sistema parlamentario tiene estas sorpresas.

A un triunfo tan extraordinario como el último voto de confianza alcanzado por el Gobierno italiano, ha sucedido una crisis, no ya de los Ministros de Obras públicas y de Justicia, sino de todo el Gabinete.

Era evidente que un Gobierno reclutado entre todas las fracciones de la izquierda no podría representar una mayoría formada, en gran parte, por todos los elementos moderados de la Cámara, con exclusión de los extremos, y á última hora ha venido á agravar la situación el lenguaje de los Sres. Boccarini y Zanardelli, Mi-

nistros respectivamente de Obras públicas y Justicia, hostil por todo extremo á la política del presidente del Consejo de Ministros, Sr. Depretis.

En los primeros momentos se desmintieron los rumores de crisis, pero el día 23 el mismo Presidente del Consejo de Ministros la anunció á las Cámaras, diciendo que por disentiimientos en el seno del Gabinete, habían presentado sus dimisiones los Sres. Boccarini y Zanardelli, y sus demás compañeros se habían creído en el deber de seguir su ejemplo, por lo cual rogaba á la Cámara suspendiese sus sesiones hasta el día 30, plazo que juzgaba necesario para organizar el nuevo Gabinete, en cumplimiento del encargo que había recibido del Rey.

La lógica parlamentaria hace creer que el Sr. Depretis buscará sus nuevos compañeros en las filas de la derecha.

Si concede en ella una representación excesiva á ésta, perderá completamente el apoyo de la fracción menos radical de la izquierda.

Y si, por el contrario, reserva para la izquierda una parte de las carteras vacantes, la derecha le negará resueltamente su apoyo.

La confusión de principios entre el Gobierno y los conservadores de Italia está llamada á producir en aquella Nación el mismo resultado que en España la confusión de doctrinas entre el Gobierno y la izquierda.

Una serie de situaciones sin vida propia que en último término vendrán á dar el triunfo al partido conservador, asegurándole la vida en el poder por espacio de muchos años.

En la sesión celebrada por el Con-

greso el lunes 21 se renovó el incidente parlamentario sobre la toma de posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, á consecuencia de un suelto publicado por *El Norte* diciendo que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo había explicado de tal manera la cuestión á algunos periodistas en el salón de conferencias del Congreso, que los dejó convencidos, como hubiera dejado convencido al Sr. Carvajal.

El Sr. Carvajal dijo que donde debía haber dado el Sr. Marqués de la Vega de Armijo aquellas explicaciones satisfactorias era en el salón de sesiones y no en el de conferencias, y el señor Marqués de la Vega de Armijo le contestó que habiendo sostenido el señor Carvajal que en el tratado de Vad-Rás hay una cláusula por la que, el Sultán de Marruecos se obligaba á darnos un terreno en equivalencia de Santa Cruz de Mar Pequeña, si no fuese posible cumplir lo estrictamente convenido, examinó el Tratado para cerciorarse de que el Sultán no está obligado á la equivalencia, y como así lo vió, tomó nota de ello, que enseñó á varios señores diputados, y habiéndoselo pedido una de las muchas personas que le rodeaban, se la dió, apareciendo al día siguiente en un periódico. No sabemos si el Sr. Carvajal se convencería.

Pero sabemos que nosotros no nos hemos convencido de que no sea obrar con gran reserva y circunspección en los asuntos diplomáticos, como pretende justamente el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, recordar las cláusulas de un tratado que pertenece al dominio público desde que terminó la guerra de Africa, y, por consiguiente, puede encontrarse en los periódicos de aquella época.

Como si no fuera bastante á entorpecer las negociaciones para la toma de posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, el incidente parlamentario provocado en el Congreso acerca del estado en que se hallan y las dificultades con que tropiezan, un periódico de cuyo nombre no queremos acordarnos, habla de rumores que circulan sobre envío de tropas al Imperio marroquí, para obligarle á hacer, bajo la presión de la fuerza, lo que todavía no se sabe que se niegue á hacer de buen grado.

La noticia de que el Capitán General de Canarias ha salido de Santa Cruz de Tenerife con dirección á Mogador, á bordo de la goleta *Ligera*, robusteciendo estos rumores, va á ofrecernueva ocasión á ciertos partidos y á ciertos hombres, para dar una lección más á los diplomáticos de Europa de cómo se deben tratar los asuntos internacionales.

LAS CONSECUENCIAS

DE LOS GRANDES TRATADOS DE WESTFALIA (1)

(Continuación.)

Ya á veinte y siete de diciembre de 1647 se acordaba por parte de S. M. Católica con Guillermo de Nassau, Príncipe de Orange, como sucesor de Enrique de Nassau, su hermano, varios artículos, todos ellos respectivos á la cesión y permuta de diferentes ciudades, señoríos, territorios, rentas y jurisdicciones en los Países Bajos, que no debían tener efecto hasta después de la ratificación y ejecución del Tratado de paz que se había de concluir en Munster entre la Corona de España

(1) Véase el número anterior.

y las Provincias Unidas. Quedaba vencido Felipe II, el Prudente, y vencida la Santa Inquisición; quedaban vencidos también el gran Duque de Alba, que había sacrificado á Horn y Egmont, y conquistador del Portugal, que perdiámos igualmente, al rebelarse en 1640, cumpliéndose la voluntad de Dios, como exclamó Felipe IV cuando la última derrota de 1665.

En 26 de enero de 1648 ratificábamos un tratado para restablecer el recíproco comercio con las ciudades anseáticas á su antiguo estado. El 30 del mismo mes ajustábamos la paz con las Provincias Unidas.

Prometíamos admitir la mediación de los Embajadores de los Estados generales para el ajuste de las diferencias entre las Coronas de España y Francia.

El Emperador Fernando III se reconciliaba con el Rey Cristianísimo Luis XIV, y cuando renunciaba á la Francia las Alsacias, cedía igualmente otras diferentes provincias, territorios y soberanías pertenecientes al patrimonio de la casa de Austria de España, sin intervención de esta Corona; esto sucedía el 24 de octubre de 1648. En el tratado que el mismo día ajustaba Fernando III con la Serenísima Princesa Cristina, Reina de Suecia, incluía S. M. Imperial en primer lugar al Sr. Rey Católico D. Felipe IV. Se establecía en ese mismo tratado el libre ejercicio público de la Confesión de Ausburgo, renovándose la paz de la religión ajustada en el año de 1555 y confirmada en el de 1556, la igualdad en todos los oficios, cargos y tribunales entre los católicos y los de la dicha confesión; y únicamente protestaban los plenipotenciarios del Emperador contra la pretensión de la Suecia á favor de Portugal, sos-

teniendo que por el Imperio no se reconocía otro Rey de Portugal que al Sr. Rey Católico D. Felipe IV. ¡Valiente declaración para nosotros! Para reconocer á Portugal y ampararle, bastaban y sobaban Francia é Inglaterra, y con Francia é Inglaterra seguíamos y continuábamos en guerra y hostilidad. A 15 de noviembre protestó en nombre de la casa de Borgoña, de parte del Sr. Rey Católico D. Felipe IV, su consejero privado Pedro Weyms, presidente de la provincia de Luxemburgo y legado de la casa de Borgoña, contra las condiciones de la paz de Munster, de Westfalia, concluida el 24 de octubre de 1648 entre el Emperador Fernando III y el Imperio, de una parte, y el Rey Cristianísimo de la otra, por no haber sido incluido en esta paz S. M. Católica y haberse renunciado sin su real consentimiento en favor de la Francia territorios y dominios propios de la rama de España, como línea primogénita de la casa de Austria. ¡Protesta vana! ¡Formas cancellerescas no más; pues mayores renunciás iba á hacer con gran aparato pocos años después en la isla famosa de los Faisanes el primogénito de la casa de Austria S. M. Católica D. Felipe IV, hermano de D.^a Ana, madre de Luis XIV, su sobrino. Metidos en las intrigas de la célebre Fronda, auxiliares del gran Condé, que nos había vencido en Rocroi, sucumbimos por último, y el 4 de junio de 1659, once años más tarde del tratado de Westfalia, tronco de todos los tratados sucesivos, hacían uno preliminar de paz las Coronas de España y Francia, ajustado por D. Antonio Pimentel de Prado y el Cardenal Julio de Mazarini, plenipotenciarios respectivos de SS. MM. Católica y Cristianísima, y lo firmaban

en París; á que se añadía una conven-
ción particular, acordada en el mismo
día, por la cual se remitía la ampli-
ficación definitiva y el *matrimonio*
del Rey Cristianísimo con la Sra. In-
fanta de España, á las conferencias
que D. Luis Méndez de Haro, Conde-
Duque de Olivares, y el dicho Carde-
nal Mazarini, debían tener en los con-
fines de ambos Reinos. La paz quedó
ajustada en ciento veinticuatro artí-
culos en que se estipularon muchas
restituciones recíprocas; el restableci-
miento en sus dominios del Duque de
Lorena y del Príncipe de Mónaco, la
reunión á Francia del Artois y de
otros puntos de los Países Bajos, y
del Rosellón.

Quedó estipulado en la paz de los
Pirineos, que la Infanta D.^a María Te-
resa, que iba á ser Reina de Francia,
hija primogénita de Felipe IV, habien-
do ésta de renunciar á la sucesión de
la Monarquía española, recibiría de
dote quinientos mil escudos, que no
pagaron los señores de México y el
Perú, lo cual dió pretexto al antiguo
aliado de Gustavo Adolfo y del elector
de Brandemburgo para pedir á cambio
de los dineros el Franco Condado y la
Flandes, que invadió en mayo de 1667,
apoderándose de Charleroi, Bergnes,
Furnes, Courtray, Oudernade, Tour-
nay, Alost, Lille y otras ciudades y
plazas de menor importancia, porque
apenas si tenían guarnición, y si el
mayor ejército que el de Castel-Ro-
drigo pudo reunir, excedía de seis mil
hombres entre alemanes, españoles y
flamencos. Nuestro antiguo aliado y
protégido el gran Condé se apoderó
fácilmente de Besançon, en términos
que en menos de un mes se halló el
Rey de Francia dueño de todo el
Franco Condado.

Por el tratado de Aix-la-Chapelle,

firmado el 2 de mayo de 1668, se res-
tituyó el Franco Condado, pero con-
servando Luis XIV todas las plazas de
que se había apoderado en Flandes.
En su debilidad, y porque España to-
davía era austriaca, se confederó de
nuevo con Holanda y el Imperio contra
la Francia, y tuvo guerra en Rosellón,
Cataluña y Franco Condado, perdién-
dole por la paz de Nimega en 1678, y
con el Franco Condado, las ciudades y
plazas de Valenciennes, Bouchain,
Condé, Cambray, Ayre, Saint-Omer,
Iprés, Werwick, Warnetou, Pope-
singue, Baillien y Cassel (según Du-
mont en sus Actas y Memorias de la
paz de Nimega). El Rey de Francia
restituía al poder del Rey Católico las
plazas y fortalezas de Charleroy,
Binch, Ath, Oudernade y Coutray.
En estos tratos de Nimega dijo famo-
samente D. Pedro Ronquillo: «*Qué-*
le hemos de hacer! Más vale arrojar-
se por la ventana que de lo alto del
tejado!»

¡Quedamos al fin vencidos los des-
cendientes de Carlos I de España y de
Felipe II! De lo alto del tejado caímos
cuando Carlos II, aquel remate en pun-
ta, de la pirámide dijo á su vez: «*Ya*
no soy nada». «Dios sólo es el que dá
los reinos, porque á él solo pertene-
cen.» Con razón pudo decir el Duque
de Abrantes, al salir del aposento de
un difunto y tropezar con el Ministro
del Emperador: «*Tengo el mayor pla-*
cer, mi buen amigo, y la satisfacción
más verdadera, en despedirme para
siempre de la ilustre casa de Aus-
tria.» Estos son los cortesanos. Pero
en otro Palacio, en medio de toda su
pompa y ostentación vanidosa, habla-
ba á su vez el hijo de Ana de Austria
y viudo de María Teresa, de quien des-
cendía el nuevo Rey de España: «*Es-*
tos son los Príncipes de mi sangre

»y de la vuestra (se dirigia al Embajador de España) *De hoy más deben ser consideradas ambas naciones como si fueran una sola; deben ser idénticos sus intereses, y espero que estos Principes os permanezcan afectos como á mi mismo* DESDE ESTE INSTANTE NO HAY PIRINEOS.»

Pero antes de dejar de ser austriaca, España, ligada por desdicha suya á una familia y á un fanatismo sin ejemplo, á la Santa Inquisición y al Sacro Romano Imperio, continuó, después de Nimega, nunca escarmentada, guerreando contra Luis XIV, el nieto de Enrique IV, sin lograr nosotros á mejorar el aspecto de Cataluña, por donde éramos siempre invadidos: ni con la junta llamada de los Tenientes generales, creada en Madrid, ni con la monstruosa contribución de un soldado por cada seis vecinos, ni con los donativos forzosos impuestos á toda la nación para atender á los gastos de la pelea: tuvimos que hacer la paz de Riswick en 1697, término de nuestras luchas en un principio de origen religioso y de rivalidad entre las casas de Austria y Borbón, cuya primera parte concluía, como se ha dicho, en los tratados de Westfalia. Hasta llegó á convenirse antes de la muerte de Carlos II, y de su famoso testamento, un célebre tratado para el repartimiento de España entre varias potencias. Si volvió Europa á coligarse contra nosotros, esos temores los engendró Francia con no menor motivo, y esa faz de la cuestión europea merece capítulo aparte.

Teníamos que sucumbir porque habíamos abarcado mucho, y porque nos opusimos como una barrera contra la corriente de los siglos: nos arrojó el progreso de los tiempos y el sentimiento individualista de los pueblos.

SERVANDO RUIZ GOMEZ.

ACTUALIDADES

APROPÓSITO DE LA ÚLTIMA PARADA

Suscítase estos días en los círculos militares, animadísimo debate sobre la colocación dada, en la gran revista que tuvo lugar el día 23, á la Academia de Estado Mayor, anteponiéndola á la de Infantería. Para emitir nuestra opinión sobre el particular, hemos examinado detenidamente las disposiciones que rigen sobre el asunto, y desde las más antiguas que tratan de las naciones, luego de la Infantería española, irlandesa, italiana, walona y suiza en sus competencias entre sí y con la Guardia Real, cuerpos de la Armada, Artillería, etc., hasta la más moderna de 27 de noviembre de 1858, que amolda dichas disposiciones á la actual organización, no hemos encontrado ninguna que justifique la disposición adoptada. Y no podía menos de ser así, cuando en las primeras épocas á que aludimos no existía organizado el Estado Mayor; y como fuerza colectiva armada, formando cuerpo, no se ha conocido hasta ahora. Parecía lógico que no teniendo colocación determinada, no pudiendo alegarse nada fundado que motivara la preferencia, no se le hubiera dado; pero aquí no sucede lo lógico, y lejos de evitarse un rozamiento, como ahora se dice, se provoca. Decimos esto, porque habiendo formado seis brigadas, pudo salvarse la contingencia de reunir dos academias, esto, aparte de que todas debieron formar, mientras otra cosa no se disponga y en debido acatamiento á lo mandado, en sitio análogo al que se designó al Colegio General Militar, hoy sustituido por la academia establecida en Toledo.

El cuerpo de Estado Mayor tiene mé-

ritos propios en las distinguidas individualidades que lo constituyen, siendo indudable que los conquistaría también, formando unidades tácticas, si á ello estuviere llamado y se presentase la ocasión; pero alterar en su favor el orden establecido que reconoce como la primera y más antigua arma del ejército á la Infantería, es una pretensión inconcebible en quien dictó tal medida y contra la que no dudamos reclamará respetuosamente el dignísimo jefe de la Academia de Toledo. Se nos dirá que defendemos un privilegio, y es lo cierto; pero privilegio que no ofende, que no perjudica á tercero, privilegio sólo en el orden moral. Suprimamos la tradición, releguemos al olvido los gloriosos giros colgados en Atocha, hagamos casa omiso de las cruces que se ostentan en el pecho como simbolo de actos heroicos, no nos acordemos de aquellos tercios de Nápoles, Lombardía, Saboya, Sicilia y Zamora cuyos legítimos representantes son los batallones de la Infantería española, y dígasenos qué significa la fuerza armada si borramos la tradición y no nos inspiramos en los grandes hechos que enaltecen nuestra historia militar, y singularmente la de nuestra Infantería de los siglos XV y XVI, en cuyas filas pasaba nuestra Carlos V, y llevaban una pica Principes y grandes.

Bajo este aspecto, tampoco es defendible lo que se ha hecho, y ni en antigüedad ni en servicios puede, no decimos oscurecerse, ni compararse siquiera ninguna hoja de servicios con la de la Infantería, complaciéndonos en hacer esta manifestación con tanto mayor motivo, cuando no vestimos su honroso uniforme.

Al trazar estos renglones, ha inspirado nuestra pluma el amor á la ver-

dad y á la justicia; hacemos constar un hecho y lo comentamos con arreglo á nuestro criterio y á nuestras convicciones, aunque sin deseos de molestar á nadie.

G. B. DE N.

BAZAINE Y SU LIBRO (1)

V.

La batalla de Amanvillers costó á los alemanes 19.759 soldados y 815 jefes y oficiales. Los franceses perdieron en el mismo día 12.273 de los primeros y 589 de los segundos. En las batallas del 14, 16 y 18 quedaron fuera de combate ¡37 800 alemanes!... pero consiguieron, como ya he apuntado, una doble victoria táctica y estratégica, obligando á los imperiales á retirarse sobre Metz, y apoderándose de la línea de comunicaciones y de retirada de sus contrarios. Con tan importante resultado quedaba inmobilizado el único ejército que los franceses podían oponerles en campo raso, porque el del Duque de Magenta, sin organización yá y desmoralizado, encontrábase en las cercanías de París. Así las cosas, ningún obstáculo serio podía encontrar el Príncipe Real de Prusia en su marcha sobre la capital francesa. Su vanguardia había penetrado ya en Chalons. El Rey Guillermo, con su jefe de E. M. y otro ejército considerable, esperaba dejar bien establecido al Príncipe Federico Carlos á los alrededores de Metz, para seguir él mismo sobre Paris. Tal era la situación de las principales fuerzas después de trascurridos catorce días, á contar desde el rompimiento de las hostilidades. En tan corto tiempo la

(1) Véase el número anterior.

Francia había demostrado que ni podía defender su propia frontera, ni evitar que las plazas de guerra fuesen atacadas por otros cuerpos, que se dirigieron contra Strasburgo y otras menos importantes. De los dos ejércitos formados, el de Alsacia, habíase retirado bajo las murallas de París, y el del Mosella, que había tomado el nombre de ejército del Rhin, se encontraba después de cuatro batallas encerrado en Metz, cuya plaza y campo atrincherado se consideraban inexpugnables.

Era opinión admitida entre los generales del Imperio, como ya veremos muy pronto, que el ejército francés, apoyado en aquella plaza, contendría desde ella las invasiones extranjeras, manteniendo en jaque una masa de 300.000 alemanes, que, imposibilitados de avanzar hacia el interior de la Francia, harían en todo caso ineficaz la invasión. No podemos creer que de tan erróneos cálculos participara el Mariscal Bazaine, puesto que, encerrado su ejército dentro de la plaza, no podía esperar otra suerte que la de caer prisionero después de consumidos sus últimos aprovisionamientos. El sacrificio no evitó en efecto, que una gran parte de las tropas que bloquearon á Metz llegasen más tarde, rendida la plaza, á la línea del Loire para combatir y vencer al ejército de Chancy. Sin la paz y la amnistia que la precedió, los alemanes hubieran coronado las crestas de los Pirineos, después de haberse hecho dueños de todo el curso del Garona y del territorio que baña sus orillas.

De haber encontrado el Mariscal dentro de la plaza viveres y municiones bastantes para proveerse por un tiempo indefinido, que no bajara de un año, justificárase hasta cierto pun-

to la opinión del E. M. francés, disimulando la humillación que resultaba para las armas imperiales del mismo bloqueo, puesto que en vez de detener al enemigo, eran ellas en realidad las que se encontraban detenidas, esperándoles la suerte que tuvieron, igual á la experimentada por todos ó la mayor parte de los ejércitos sitiados, y que sin duda hubiera sido la del Gran Capitán en 1503, si en vez de defender el reino de Nápoles en la línea del Garigliano, que inmortalizó su nombre, se hubiese encerrado, como se lo aconsejaron algunos, en cualquiera de las muchas plazas que defendían el territorio que media entre Gaeta y la capital.

La mayor acusación que pesa sobre Bazaine consiste en atribuirle la creencia de que el ejército alemán del Príncipe Real de Prusia, marchando sobre París, se apoderaría sin resistencia de esta capital, obligando al Emperador á hacer la paz, como había sucedido cerca de Viena con el Austria después de la batalla de Sadowa, y que en tal caso, el Mariscal conservaría intacto todo su ejército para sostener el Imperio y el orden público amenazado entonces, por graves complicaciones políticas... No creemos abrigara tales pensamientos, que no dejaríamos de censurar caso de haber existido, viendo á un General que, mandando las armas de su patria, hacía depender sus operaciones de los acontecimientos políticos al frente del extranjero, al que sólo debía combatir.

De cualquier manera que calculase el Mariscal, es indudable que á los pocos días de encontrarse encerrado en Metz no podía hacerse ilusiones sobre la verdadera situación del ejército que mandaba. Si á su experien-

cia de veterano soldado y de entendido General podía ocultarse el estado moral del ejército, después de cuatro grandes batallas libradas en catorce días contra fuerzas muy superiores, diéronse á conocer los comandantes de los cuerpos de ejército en comunicaciones interesantísimas que publica al final del capítulo cuarto, y de las cuales vamos á insertar algunos fragmentos. En ellas se justifica plenamente al Mariscal y se comprueba que, reunidos los principales Generales en consejo de guerra el 26 de agosto en la hacienda de Grumont, opinaron todos que el ejército debía sostenerse en Metz, porque su permanencia en esta plaza contendría bajo sus muros «al menos 300 000 enemigos, dando tiempo á la Francia para organizar la resistencia, á los ejércitos en formación para constituirse, y en caso de retirada del enemigo, facilitaba la persecución, causándole quizá una derrota decisiva.»

Sobre el estado del ejército, el General Soleille, comandante en jefe de la artillería, dijo y firmó un documento oficial, en el que «aseguraba que era imposible desconocer, que la artillería del ejército sólo tenía municiones para una batalla, y que no era posible aprovisionarlo con la de la plaza. Arriesgar, dijo, un combate para atravesar las líneas enemigas y emprender la marcha sobre París ó cualquier otro punto, es exponerse á gastar las municiones y encontrarse desarmado en medio de las tropas prusianas, que se encarnizarían contra nosotros, como una gavilla de perros contra un ciervo, comprometiendo la suerte del ejército. Manteniéndonos, por el contrario, en las líneas que ocupamos, lo conservamos intacto con todos sus me-

»dios de acción, amenazamos constantemente las comunicaciones del enemigo, que puede experimentar una derrota y verse obligado á retirarse sobre su línea de operaciones.» «Podemos, añadía el General de artillería, cambiar en desastre un movimiento retrógrado de los prusianos, y conservamos al país una garantía poderosa en todos los casos. El ejército no quedará inactivo por esto, porque podrá hacer frecuentes salidas sobre el perímetro de las líneas enemigas, que tienen una extensión, cuando menos, de 50 kilómetros.»

El General Frossard, jefe del segundo cuerpo, fué de opinión igual á la del General Soleille, añadiendo que «el ejército del Rhin, por consecuencia de los acontecimientos pasados, era más propio para la defensiva que para la ofensiva. Reina en este ejército, decía, cierta debilidad, por no decir descorazonamiento, que es imposible desconocer. Si se pone en marcha á la ventura, no se podrá contar con él después del primer combate, aun cuando resultase ventajoso. Si el resultado nos fuese desfavorable, sería imposible sostenerlo: sería un ejército disuelto, y el prestigio que le rodea todavía, se desvanecería completamente. Las consecuencias de esta derrota serían incalculables»

El Mariscal Canrobert, comandante del 6.º cuerpo, se adhirió á las opiniones de los dos Generales Soleille y Frossard, en cuanto á la necesidad de no comprometer al ejército por un movimiento ofensivo; pero añadía, que, «su moral sólo podría sostenerse á condición de no mantenerse inactivo. Demos golpes de todos lados é incesantemente. Salir de Metz para internarse en el país con esas colum-

»nas inmensas de bagajes, de ambulan-
»ancias, de artillería, que arrastramos
»tras de nosotros, y en una sola lí-
»nea, es cosa imposible. Mi conclusión
»es, que, debemos fatigar al enemigo,
»hostilizarlo en todas partes, y si se
»decidiese la salida, dejar aquí toda
»la *impedimenta*.»

La opinión del jefe del 4.º cuerpo, General Ladmirault, fué muy lacónica. «Es imposible, dijo, emprender una operación muy larga, faltos de municiones.»

El Mariscal Le Bœtif, que como comandante del tercer cuerpo venía combatiendo cual valeroso é inteligente soldado, expuso con viveza que «él no era responsable de la situación en que se encontraba el ejército del Rhin: que no había sido ni consultado ni escuchado, cuando decía que un campo atrincherado como Metz no tenía más objeto que el permitir que se constituyera á su abrigo, un ejército dispuesto á responder á todas las exigencias de una situación que podría crear la iniciativa del enemigo. No se me ha consultado, repetía, ni se me ha escuchado, y la diseminación del ejército sobre la frontera no es obra mía. Opiné por la concentración al principio de la campaña, en lugar de desplegar todas las fuerzas, como se hizo, sobre la frontera. Conservar esto intacto es el mayor y mejor servicio que se puede hacer al país; pero ¿cómo realizarlo sin víveres?»

El General Bourbaki, comandante de la Guardia Imperial, dijo «que su deseo más vivo, era el de abrirse paso; pero si no hay municiones, claro es que nada puede hacerse.»

El General Coffenieres, comandante superior de la plaza, dice «que ésta y los fuertes no están todavía en es-

»tado defensivo suficiente para so-
»portar un ataque regular, durante
»más de quince días.»

Promoviéndose una discusión, y de ella resultó que el ejército del Rhin tenía una masa enorme de caballería, de escasa utilidad, constituyendo por el contrario un embarazo para la plaza, vista su escasez de recursos en forrajes y reconociéndose por fin, que aquélla no podía mantenerse más de quince ó veinte días sin la protección de ejército.

FERNANDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA,
Marqués de Mendigorría.

(Se concluirá.)

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA

Nuestro querido amigo D. Tomás de Gálvez, que accidentalmente se encuentra en Rusia, ha tenido la bondad de dirigirnos la siguiente interesante carta desde San Petersburgo, principio de una serie de correspondencias por las cuales nuestros lectores tendrán noticias auténticas de cuanto haya ocurrido en la coronación, facilitadas por un testigo presencial:

«San Petersburgo, 19 mayo 1883.

Sr. Director del ARCHIVO DIPLOMÁTICO.

Mi distinguido amigo: Aquí me tiene V. ya con el pie en el estribo, pero vacilando todavía entre tomar el camino de Moscou para perderme entre un millón de hombres, de los cuales sólo algunos conseguirán ver satisfecha su curiosidad, ó quedarme en San Petersburgo para admirar la corriente del Neva, libre ya de los hielos, y recrear los ojos y el espíritu en la contemplación de sus islas, que empiezan á vestirse sus trajes de verano.

Pero por fin me dejaré llevar del entusiasmo de toda la Rusia que puede viajar, y cuando reciba V. esta carta estará en Moscou. No se corona todos los días un Czar, ni en ninguna

de esta clase de ceremonias han concurrido las circunstancias extraordinarias que en ésta, ni se ha desplegado tanta magnificencia y ostentación para darla mayor solemnidad.

Como dato curioso en un país como este en que el oro (moneda) se encuentra sólo, como palabra, en el Diccionario, y como hecho, en el Museo de Antigüedades, podría servir la descripción que del trono preparado para sus majestades imperiales en la Basílica de la Asunción hace hoy el periódico de esta capital *Minuta*. Mientras le leía, recordaba involuntariamente la descripción que hace de la California el capitán Araña á Mis-Leona y Matakas en el primer acto de nuestro *Robinson*: «oro por arriba, oro por abajo, oro por todos lados, revuelto entre terciopelo y plumas de avestruz »

Allí, en la iglesia de la Asunción (*Uspiens Ki Sobor*), es donde tendrá lugar el acto más importante de la coronación: el acto de recibir el Emperador la corona de sus antepasados y de imponer la segunda corona en la cabeza de su augusta esposa, postrándose seguidamente ante el altar para impetrar del Todopoderoso la unción que exige el ritual.

A este acto asistirán los elegidos únicamente, y como los elegidos pasan de 500, no acierto á explicarme cómo podrán ser colocados en un espacio que es insuficiente para 100 sin privarles de todo movimiento.

El rasgo característico de todos los templos rusos, y muy particularmente de los de Moscou, donde hay de 800 á 1.000 es la exigüidad de sus proporciones, aunque bien es verdad que si tuvieran las de nuestras catedrales necesitarían más terreno del que ocupa todo el Imperio.

En cambio, lo mismo exterior que interiormente, son verdaderas joyas de arte: sólo por verlos y admirarlos estaría justificado un viaje á Rusia.

Reseñar los festejos públicos, las recepciones palaciegas, las funciones teatrales y los banquetes de que se habla, sería el cuento de nunca acabar, y verdaderamente no se congregan para menos 18 Príncipes extranjeros con sus comitivas de amigos y servidores: 200 diplomáticos; 70 jefes y 250 representantes de la nobleza; 200 oficiales de los Guardias de Corps; 300 alcaldes; 150 representantes del comercio; 1.000 próximamente de diferentes artes y oficios; 100 ayundantes de la Escolta Imperial y una cifra no menos respetable que las anteriores, de Generales.

Se me olvidaba añadir, que el número de los corresponsales de periódicos que hay ya en Moscou, pasa de 60.

Con lo que dejo dicho, queda disculpada mi resolución de abandonar las márgenes del Neva, la tranquilidad de mi hogar y mis ocupaciones habituales para lanzarme á la corriente del entusiasmo general, dejándome llevar por la locomotora sobre los estrechos rails del camino de hierro Nicolás.

Aunque no soy uno de los 60, cuente V., sin embargo, con que me apresuraré á darle cuenta, todo lo más circunstanciadamente posible, de cuanto vea, oiga y lea. Suyo afectísimo amigo.—TOMÁS DE GÁLVEZ.

NOTICIAS

S. A. R. la Infanta D.^a Paz está siendo objeto en la capital de Baviera de honores y agasajos verdadera-

mente inusitados. Desde su llegada á Munich, disputábase los altos círculos de aquella sociedad el honor de obsequiarla. Varios príncipes alemanes y multitud de personajes han hecho expresamente viajes á la referida capital, con el sólo objeto de serle presentados y de cumplimentar á S. A. Con tal motivo se suceden allí, sin interrupción, bailes, fiestas y comidas, en las que la Princesa española se distingue por su gracia, su amabilidad exquisita y sus excepcionales condiciones intelectuales.

Ultimamente y en compañía del príncipe Luis su esposo, fué invitada por el Rey á visitar las maravillas que encierra su palacio, dando á esta visita un carácter verdaderamente excepcional, puesto que S. M. recibió al regio matrimonio absolutamente solo, sin que estuvieran presentes los funcionarios de su corte, ni persona alguna. Durante toda la noche recorrieron juntos las habitaciones de aquella residencia, que no tiene rival en el mundo. Estufas donde crecen plantas tropicales gigantes; salones del estilo árabe más puro, jardines artificiales cubiertos de flores de todas las especies, árboles frutales donde habitan multitud de aves y pájaros procedentes de todos los países del globo; orquestas misteriosamente ocultas entre bosquecillos espesos; lagos iluminados por la luz eléctrica, y surcados por góndolas primorosamente construidas en los talleres venecianos; todo, en fin, lo que puede soñar la fantasía, encuéntrase en aquel maravilloso palacio digno en verdad de las narraciones orientales.

La Infanta D.^a Paz fué allí espléndidamente obsequiada por el Rey, el cual salió al día siguiente para uno de sus palacios de la montaña, donde,

como es sabido, acostumbra á pasar largas temporadas sin que tengan acceso cerca de su persona, á veces por espacio de tres y cuatro meses, ni siquiera, sus consejeros responsables.

*
*
*

S. A. R. el Príncipe D. Carlos, que acompañó á sus padres el Rey D. Luis y la Reina D.^a Pia hasta la estación del camino de hierro, volvió desde allí al arsenal de la Marina, donde le aguardaba el tren de gala y la brigada de caballería, mandada por el Infante D. Augusto, encaminándose al Palacio de las Cortes, donde entró á las seis de la tarde.

Después de prestar juramento, que le fué tomado por el Sr. Mello Gouveia, pronunció el discurso siguiente:

«Dignos pares del Reino y señores diputados de la Nación portuguesa. En la corta ausencia del Rey de Portugal, mi muy respetado y amado padre, las leyes del reino me encomiendan la regencia, y de conformidad con sus disposiciones, acabo de prestar juramento de mantener la religión del Estado, la integridad de la patria, de respetar y hacer respetar sus leyes, proveer al bien de la Nación y ser fiel al Rey Fidelísimo, entregándole el Gobierno así que regrese al Reino.

Siendo esta la vez primera que me corresponde asumir la regencia, me es grato verme en el seno de la representación nacional, para protestarle mi amor á las instituciones liberales que nos rigen, y á la independencia, progreso y dignidad de la gloriosa Patria en que me honro haber nacido.

El Rey, mi augusto padre y soberano, cumplido el agradable deber de recíproca amistad para con los

augustos Monarcas de la Nación española, volverá á su País, al que ha de encontrar, con la protección divina, las virtudes de la Nación y el cuidado incesante de los poderes del Estado, gozando de la fecunda paz en que le le dejó al partir. En ésta, felizmente cortísima interinidad, sólo tengo que prometer mi fidelidad escrupulosa al juramento que he prestado.

Hago votos por el feliz viaje de SS. MM., mis augustos y muy amados padres. Declaro que los actuales Ministros proseguirán en el ejercicio de sus funciones.»

*
**

Algunos colegas publican el extracto que reproducimos de los brindis pronunciados por los Reyes de España y Portugal en el banquete celebrado el jueves en Palacio. Dicen así:

«S. M. el Rey D. Alfonso pronunció un elocuente brindis dándose el parabién por la presencia de los Reyes de Portugal, cuyo país, unido al nuestro por lazos de íntima y afectuosa amistad, corresponde á la entusiasta simpatía que España siente por él y contribuye cuanto puede á que la unión y la concordia sea cada día mayor para que, conservando cada una de las naciones su respectiva autonomía é independencia, se las considere como una sola, por su floreciente estado en la Península Ibérica.

Brindó el Rey de España por la salud y prosperidad de la familia real lusitana y por la ventura del pueblo portugués, tan culto como digno de las libertades que disfruta.

Terminó el Rey agradeciendo la cordial acogida que Portugal dispensó á la corte española el año próximo pasado.

El Rey D. Luis contestó en términos análogos á los de D. Alfonso, haciendo votos por el engrandecimiento, unión y concordia de ambos pueblos, hermanos por su historia y por sus intereses recíprocos.

Dijo que el viaje de los Reyes de Portugal á esta corte no tiene otro fin que el de sancionar la estrecha y cordial alianza entre dos pueblos que viven la vida de la propia independencia y que conservarán siempre el sello de su propia nacionalidad.

Terminó manifestando su satisfacción y la de la Reina D.^a Pía por los agasajos de que están siendo objeto y por las pruebas de afecto, de cariño y de consideración que les dispensa el noble pueblo español.»

**

S. M. la Emperatriz de Austria se encuentra hace días de riguroso incógnito en Munich, al lado de su hija la Archiduquesa Gisela, esposa del Príncipe de Baviera.

**

Ha sido agraciado con la gran cruz de San Miguel de Baviera nuestro representante en Berlín.

**

En la gran parada que tuvo lugar el 23 en honor de SS. MM. FF. se ha presentado nuestro ejército con la brillantez y marcialidad en él proverbiales. Como la mayor parte de la prensa ha descrito con merecidos elogios esta solemnidad militar, omitimos su relato, y haremos constar, como dato digno de tomarse en consideración, que los soldados procedentes de la quinta de este año sólo habían recibido 30 lecciones en alguno de los institutos montados. ¡Cuánto no se podrá obtener cuando sea un hecho la permanencia de tres años en las filas!

DOCUMENTOS DIPLOMÁTICOS

MARRUECOS

SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA

(Continuación.)

NÚM. 3

EL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE S. M.
EN TÁNGER AL MINISTRO DE ESTADO.

Tánger 11 de abril de 1881.

Excmo. Señor:

Muy señor mío: Tengo la honra de acusar á V. E. recibo de su despacho reservado de 30 de marzo próximo pasado. En cumplimiento de sus órdenes escribo al entendido cónsul de España en Mogador, Sr. Lozano, que tiene toda la actividad, inteligencia y práctica del país necesarias para secundar las previsoras y elevadas miras de V. E.

Vuecencia puede estar seguro que mi conduta se arreglará á las importantes instrucciones que se ha servido comunicarme en el despacho á que contesto.

Dios, etc.—JOSÉ DIOSDADO Y CASTILLO.

NÚM. 4.

EL MINISTRO DE ESTADO AL MINISTRO
PLENIPOTENCIARIO DE S. M. EN TÁNGER.

Madrid 1.º de junio de 1881.

En vista de lo que verbalmente y por encargo de V. E. me ha manifestado á su llegada á esta corte el primer secretario de esa legación, señor Ramirez de Villaurrutia, he encargado á éste que al regresar á su puesto llame la atención de V. E. sobre determinados puntos acerca de los cuales, sucesos exteriores muy recientes y otros próximos tal vez á manifestarse en la esfera política de Europa, aconsejan redoblar la previsión del Gobierno de S. M. para el caso en que crea necesario modificar las instrucciones de mis antecesores en este Ministerio, á que V. E. ha venido ajustando hasta ahora su conducta.

No ha de dejarse llevar el actual Gobierno de S. M. del irreflexivo afán de realizar lo que algunos llaman nuestros destinos en Africa; pero esto

no obsta para que viva apercibido á sucesos que por una ú otra causa, extraña á nuestra cooperación y aun contraria á nuestros deseos, pudieran llegar fatalmente á rea izarse. La eficacia de nuestros esfuerzos para evitarlos es, cuando menos, dudosa; pero seguramente sería perjudicial á los intereses de España, si para esto hubiéramos empleado, sin resultado, ciertos temperamentos, que debilitando nuestra legítima preponderancia, fuesen como la abdicación tácita de un influjo que otras naciones se afanarían tal vez en extender y arraigar.

Urge, pues, á mi juicio, procurar ante todo mantener incólume nuestra legítima y tradicional influencia en ese Imperio, y hacer estimar en lo que vale el peso de nuestro concurso, si no para inclinar decididamente la balanza al lado de los intereses españoles, para equilibrarla al menos con las aspiraciones que puedan tener otras potencias á quienes no hemos de pretender sobreponernos; pero que no debemos consentir que predominen, relegándonos á un lugar secundario.

El Gobierno de S. M. espera que V. E., penetrado del pensamiento que le guía en sus relaciones con ese Imperio, sabrá inspirar la confianza necesaria en los sentimientos que le animan hacia el de S. M. Sherifiana, á fin de que éste haga patente la perfecta neutralidad de su conducta respecto á las diferentes potencias con quienes ha celebrado Tratados de amistad y de comercio.

De real orden, etc.

Dios, etc.—EL MARQUÉS DE LA VEGA
DE ARMIJO.

(Se continuará.)

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Madrid...	1 peseta mensual.
Provincias.....	3 pesetas trimestre.
Extranjero.....	5 pesetas trimestre.
Américas.....	10 pesetas trimestre.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Directa, en la Administración, calle de Alcalá, 81, segundo derecha, y en las principales librerías.

MADRID, 1883.

Manuel G. Hernández, impresor de la Real Casa
Libertad, 16 duplicado.